



## Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
4 de enero de 2018  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

#### Acta resumida de la 24ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el viernes 3 de noviembre de 2017 a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Ramírez Carreño . . . . . (República Bolivariana de Venezuela)

### Sumario

Tema 53 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



*Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.*

**Tema 53 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente** ([A/72/13/Rev.1](#), [A/72/313](#), [A/72/326](#), [A/72/332](#) y [A/72/334](#))

1. **El Presidente** dice que, durante años, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) ha estado a la vanguardia de la respuesta a la prolongada situación de los refugiados de Palestina, que representan aproximadamente el 25% de los refugiados de todo el mundo. Lamentablemente, un año después, todavía está por hacerse realidad el llamamiento formulado en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes para que se proporcionen recursos suficientes a organismos de las Naciones Unidas como el OOPS. En la actualidad el Organismo afronta un déficit de financiación de alrededor de 77 millones de dólares que pone en peligro su capacidad para prestar los servicios básicos que proporciona.

2. Los países de acogida, los donantes y los partidarios del Organismo deben sentirse orgullosos de sus logros. Los 30.000 miembros de su personal han hecho una destacada contribución al desarrollo humano en el Oriente Medio que abarca desde la erradicación de enfermedades transmisibles como la poliomielitis y la tuberculosis, hasta la matriculación y alfabetización universales de los niños refugiados en las escuelas del OOPS. En medio del conflicto en la República Árabe Siria y las olas reiteradas de violencia y el bloqueo impuesto a Gaza, el Organismo continúa ejecutando programas humanitarios y de desarrollo que han ayudado a muchos refugiados de Palestina a escapar de la pobreza. También es de incalculable valor el sentimiento de esperanza y dignidad que el Organismo ha infundido a esa comunidad vulnerable, en espera de que se logre una solución justa y duradera para su penosa situación de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de las Naciones Unidas. Ahora bien, no deben darse por sentados los logros del Organismo. Su labor se realiza en una de las regiones más polarizadas y afectadas por conflictos del mundo, y, solo en el último decenio, ha sido el primero en responder en cinco guerras que han cobrado las vidas de 30 de sus funcionarios desde 2011.

3. El año 2017 ha sido histórico para la colaboración del OOPS con los Estados Miembros. En el informe del Secretario General sobre las operaciones del Organismo ([A/71/849](#)) se pone de relieve su papel indispensable en la región y se vuelve a hacer hincapié en la

responsabilidad fundamental de todos los interesados de garantizar la seguridad y la estabilidad de los millones de refugiados de Palestina a los que presta servicios el Organismo. También se expone en el informe una serie de medidas para asegurar que la financiación del OOPS sea suficiente, previsible y sostenida mientras dure su mandato. El orador espera que se pueda aprovechar el éxito de ese proceso, en particular en el establecimiento de un fondo de dotación con el Banco Islámico de Desarrollo y un mecanismo de fondo fiduciario con el Banco Mundial.

4. La verdadera tragedia radica en que no se haya encontrado una solución política para el conflicto subyacente. Se debería ejercer presión sobre las partes en el conflicto para encontrar esa solución, pendiente desde hace mucho tiempo. Entretanto, el orador exhorta a la comunidad internacional a prestar apoyo al Organismo y su vital labor en nombre de los refugiados de Palestina.

*Declaración del Comisionado General del OOPS*

5. **El Sr. Krähenbühl** (Comisionado General del OOPS) indica que en 2017, gracias a la movilización de apoyo diplomático y político para el Organismo, se alcanzaron algunos hitos cruciales. El Secretario General dio una rápida respuesta a la solicitud de la Asamblea General contenida en su resolución [71/93](#), respecto de que facilitara consultas amplias a fin de asegurar que la financiación del Organismo fuera suficiente, previsible y sostenida. Dichas consultas se celebraron en marzo de 2017 y permitieron profundizar la colaboración entre los asociados cercanos, los miembros de la Comisión Asesora del Organismo y los Estados Miembros.

6. En junio de 2017, los palestinos señalaron que se cumplían 50 años de ocupación israelí. Durante cada una de sus visitas a las zonas de operaciones del Organismo, el orador presenció la desesperación, la incertidumbre y la ansiedad de los refugiados de Palestina, así como sus expectativas profundas y de largo alcance. La comunidad internacional no puede permanecer indiferente ante la repercusión de la ocupación israelí sobre las vidas de cada uno de los refugiados que se encuentran en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Es preciso velar por que no se olvide su angustiada situación en medio de los numerosos conflictos armados y crisis, y por que se protejan debidamente los derechos de los refugiados de Palestina. En la Franja de Gaza, un bloqueo que ya llega a los 10 años ha dado lugar a algunas de las tasas de desempleo más altas del mundo y provocado escasez de electricidad y agua. Salvo un pequeño número de personas a las que se permite viajar, los 2 millones de

habitantes de la Franja de Gaza, de los cuales 1,3 millones son refugiados, no pueden salir del territorio ni siquiera para procurar tratamiento médico. La falta de acción política de la comunidad internacional ha dado lugar a una prolongación excesiva del conflicto israelo-palestino.

7. Al comenzar el séptimo año del conflicto en la República Árabe Siria, la comunidad internacional no puede permanecer indiferente ante el cataclismo que no cesa desde 2011 y que ha deshecho a la otrora estrechamente unida comunidad de refugiados de Palestina. El núcleo de esa comunidad en Yarmouk ha sido devastado por cinco años de cruentos choques urbanos contra diversos grupos armados no estatales, entre ellos el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y las fuerzas sirias gubernamentales. En todo el territorio de la República Árabe Siria se ha producido el desplazamiento de la mayoría de los refugiados de Palestina. Alrededor de 120.000 han abandonado el país en lo que constituye el segundo mayor desplazamiento de estos refugiados desde 1948. Si bien un reducido número de los refugiados desplazados internamente tratan de regresar a los campamentos o a sus hogares, el conflicto prosigue con violencia y no hay garantías de seguridad. Además, el 95 % de los 440.000 refugiados de Palestina que quedan en la República Árabe Siria, y que en su mayoría fueron privados de sus medios de sustento, dependen del OOPS para sobrevivir.

8. En el Líbano, los palestinos son excluidos de casi todas las oportunidades económicas y sociales fuera de los campamentos y experimentan una de las más altas tasas de pobreza de la región. Viven en campamentos abarrotados donde van en aumento la delincuencia y las luchas entre facciones. Nada hay más importante que crear un nuevo horizonte político para los refugiados de Palestina. El orador acoge con beneplácito el diálogo que se ha entablado entre las partes palestinas para lograr una reconciliación, pero considera que, 70 años después del éxodo palestino de 1948, solo un proceso político amplio, como el que propugna el Secretario General, podrá llevar la paz a la región.

9. Con todo, frente ese panorama de arduas dificultades el Organismo ha seguido realizando sus operaciones y logrando resultados. Los 515.000 niños inscritos en su programa de educación básica adquieren las aptitudes y los conocimientos necesarios para que sus vidas sean productivas. Tras la revisión de su sistema de atención primaria de la salud, el Organismo ha introducido el concepto del médico de la familia, ha suprimido la expedición de prescripciones de antibióticos en gran escala y ha comenzado a prestar servicios de salud mental junto con los de atención de la salud física en la Franja de Gaza. Hacer que los logros

del Organismo sean sostenibles es una prioridad y también un gran desafío. Es necesario que el OOPS mejore la calidad de sus servicios, atienda necesidades cada vez mayores, y al mismo tiempo evite el alza de los costos. A tal efecto, durante los dos años anteriores se han realizado cambios y transformaciones en las esferas de la programación, la gestión, el apoyo y la prestación de los servicios. Si bien se establecen reformas fundamentales en su estrategia de mediano plazo para el período 2016-2021, el Organismo decidió poner en práctica algunos de los cambios más difíciles durante el primer semestre de 2016, lo cual provocó resistencia a nivel político y de comunidad. Por ejemplo, en la primavera de 2016 el Organismo pasó de la distribución de alimentos a granel a la expedición de tarjetas electrónicas y cupones para la compra de alimentos en Jordania, el Líbano y la Ribera Occidental. En el Líbano, el Organismo ajustó su subsidio de hospitalización a fin de lograr más coherencia, sostenibilidad y cobertura para los refugiados más vulnerables. En 2017, el Organismo comenzará a reformar su programa de microfinanciación para ampliar el número y el tipo de préstamos disponibles así como su base de clientes. La decisión de revisar su enfoque de las compras para el sector de la salud en 2016 dio por resultado importantes economías y le permitió prescribir estatinas para los refugiados palestinos, entre los cuales las enfermedades cardíacas son la principal causa de muerte. Si el Organismo no hubiera puesto en práctica estas reformas en 2015 y 2016, se habrían necesitado 81 millones de dólares más en 2017. Haber evitado esto último es un logro notable.

10. El Organismo se enfrenta a retos específicos puesto que sus operaciones se realizan en entornos inestables y políticamente complejos. Uno de esos retos es la vulnerabilidad de su personal de contratación local, que a menudo presta servicios en la primera línea. Desde 2010, 30 trabajadores palestinos perdieron la vida a causa de la violencia en la República Árabe Siria y la Franja de Gaza. Tras recordar que los trabajadores palestinos no están incluidos en el marco de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, el orador observa que el Organismo ha establecido un departamento de gestión de los riesgos para la seguridad y ha puesto en práctica procedimientos nuevos en el terreno para mitigar los peligros que allí enfrentan esas personas. Otro reto importante es el de la neutralidad, que constituye una condición indispensable para dar cumplimiento al mandato del Organismo y preservar su reputación. El Organismo ha puesto en práctica políticas y protocolos para prevenir, detectar y subsanar toda infracción del principio de neutralidad. En 2017 se realizó una investigación interna que reveló que dos miembros del personal habían sido electos para cargos

de Hamás, lo que dio por resultado su separación. Luego de descubrirse la existencia de túneles bajo dos escuelas del OOPS, que seguidamente fueron sellados, el Organismo condenó sin reservas a la organización Hamás en una declaración pública. El Organismo no permitirá que se menoscabe de esa manera la integridad de sus operaciones, la seguridad de sus estudiantes y su personal y la confianza de los interesados.

11. En respuesta a las recomendaciones del Secretario General relativas a la financiación, se realizaron notables progresos en el establecimiento de un fondo fiduciario con el Banco Mundial y un fondo de dotación con el Banco Islámico de Desarrollo para apoyar a los refugiados de Palestina. Pese a contar con un amplio apoyo de los Estados Miembros, el Organismo no ha podido obtener una parte más equitativa del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y será necesario tomar medidas en otros frentes para conseguir que el OOPS sea más estable en el plano financiero. El Organismo seguirá diversificando su base de donantes voluntarios y procura activamente el establecimiento de asociaciones con contribuyentes privados y públicos. Aunque se han hecho progresos alentadores en la mejora de su estabilidad financiera, el Organismo experimenta un crítico déficit de 77 millones de dólares en su presupuesto por programas, lo que amenaza con interrumpir la prestación de servicios esenciales para los refugiados. A menos que esa laguna en la financiación se colme cuanto antes, en menos de dos semanas habrá que tomar decisiones críticas en cuanto a los programas que se deberán suspender. Pese a que el Organismo ha proporcionado a la región un margen de estabilidad y ha contribuido a uno de los más satisfactorios mecanismos de desarrollo humano del Oriente Medio con sus escuelas y clínicas, se encuentra de nuevo al borde del colapso en materia de financiación y se precisan medidas colectivas urgentes para evitar una crisis dramática. El OOPS no da por sentado el apoyo de sus asociados y, de la misma manera, los asociados no deben dar por sentado que miles de trabajadores del OOPS sigan arriesgando la vida para prestar asistencia a los refugiados en situaciones de conflicto. La comunidad internacional tiene el deber de salvaguardar el acceso de los niños palestinos refugiados a la educación y mantener las escuelas del OOPS abiertas y en funcionamiento.

#### *Diálogo interactivo*

12. **La Sra. Yalçın** (Turquía) señala que 2017 fue un año histórico en la búsqueda común de una solución sostenible para el déficit presupuestario del Organismo. Una recomendación que se destaca en particular en el Informe del Secretario General sobre las operaciones del OOPS (A/71/849) es la relacionada con el

establecimiento de un fondo fiduciario con el Banco Mundial y un fondo de dotación con el Banco Islámico de Desarrollo. La oradora recuerda que Turquía contribuyó a este último, y pide información sobre los progresos en el establecimiento de esos fondos y la manera en que los Estados Miembros podrían ayudar a hacerlos realidad.

13. **La Sra. Meitzad** (Israel), tras reafirmar el apoyo constante de su Gobierno a las actividades humanitarias del Organismo, dice estar asombrada por el hecho de que, en el análisis de la situación en la Franja de Gaza contenido en el informe del Comisionado General (A/72/13) no se menciona por su nombre a la organización Hamás, de índole terrorista reconocida internacionalmente, que ha controlado la Franja de Gaza por más de diez años, solo se alude a ella como la autoridad *de facto* en Gaza, y, en esencia, no se hace referencia a su responsabilidad por la situación que prevalece en el territorio. La decisión de limitarse a esa escasa referencia a dicha organización en el informe provoca serias dudas sobre la credibilidad del Organismo. Si se trata de un descuido imputable a falta de información sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas por Hamás en la Franja de Gaza, el Organismo podría consultar el informe del equipo de las Naciones Unidas en el país titulado “Gaza Ten Years Later” (Gaza diez años más tarde), publicado en julio de 2017, en el que se afirma que, tras tomar el control de Gaza, Hamás intensificó cada vez más su poder, incluso mediante la ejecución, la mutilación y el encarcelamiento de oponentes y la eliminación de los disidentes. En el informe se indica también que un nuevo impedimento para el acceso y la circulación en Gaza ha sido el aumento de la presencia militar de Hamás y de otros grupos militantes, que ha persistido y se ha intensificado durante los últimos diez años, incluso con la fabricación, el almacenamiento y el lanzamiento de cohetes capaces de alcanzar grandes distancias dentro del territorio de Israel y la construcción de complejos túneles utilizados para secuestros y ataques terroristas en Israel. El Comisionado General debería explicar la decisión de no mencionar de manera efectiva a esa organización en su informe. La oradora se pregunta si acaso consideró que Hamás ha dejado de ser pertinente para el debate sobre la situación en la Franja de Gaza.

14. En 2016, Israel señaló a la atención del Organismo el nombramiento de dos funcionarios del OOPS para ocupar cargos en la llamada oficina política de Hamás. No cabe duda de que esa llamada oficina política está involucrada en las actividades militantes y terroristas de la organización. El nombramiento de esas personas para dicho órgano constituye una grave violación del principio de la neutralidad y debió haberse mencionado

en el informe del Comisionado General. El OOPS tiene el deber de señalar a la atención de la Asamblea General todos los casos de falta de conducta y violaciones de los principios de neutralidad e imparcialidad por parte de su personal a fin de salvaguardar la transparencia y la gestión eficiente del Organismo y de su financiación. El Organismo debería divulgar ampliamente tales actos en sus informes y tomar medidas apropiadas para darles respuesta y evitar que se repitan.

15. También se sabe que Hamás ha construido una red de túneles subterráneos para facilitar la realización de sus actividades terroristas, que incluyen aprovecharse de instalaciones de las Naciones Unidas y de la infraestructura civil, utilizando a menudo habitantes inocentes de Gaza como escudos humanos. Es cierto que los túneles adicionales cavados bajo escuelas del OOPS no se descubrieron sino después de la publicación del informe del Comisionado General y fueron sellados, pero aun así constituyen una amenaza inminente para israelíes y palestinos por igual. El Comisionado General debería describir las medidas adoptadas para poner fin a esa práctica y explicar por qué en el comunicado oficial de prensa emitido tras el descubrimiento de esos túneles no se condena explícitamente a Hamás. Asimismo, en el informe del Comisionado General se critican los grandes retrasos en la aprobación de los artículos de “doble uso” y lo costoso del procedimiento, pero no se tienen en cuenta las consideraciones de seguridad que hicieron necesario poner en práctica una estricta vigilancia en primer lugar. Se reconoce ampliamente que Hamás bloquea o desvía regularmente recursos de trabajos de construcción emprendidos en la Franja de Gaza a fin de cavar túneles, establecer campamentos de entrenamiento y fabricar cohetes. En 2016, las fuerzas de seguridad israelíes impidieron alrededor de 1.200 tentativas de introducir de contrabando en la Franja de Gaza artículos prohibidos como vehículos aéreos no tripulados, sistemas láser y equipo militar. En 2017, dos mujeres palestinas que viajaron a Israel para recibir tratamiento médico fueron arrestadas por tratar de pasar de contrabando explosivos ocultos en suministros médicos. La decisión de seguir haciendo caso omiso de las preocupaciones de seguridad israelíes y de la amenaza que plantea el contrabando también pone en tela de juicio la credibilidad del informe. De manera más general, la decisión de pasar por alto efectivamente el papel desempeñado por Hamás en el conflicto de la Franja de Gaza promueve una versión tendenciosa de los hechos y pone en duda la imparcialidad del Organismo.

16. **El Sr. Elshandawily** (Egipto) señala que Egipto, en su calidad de Presidente de la Comisión Asesora del OOPS, encomia al Organismo por sus esfuerzos para cumplir la estrategia de mediano plazo para el período 2016-2021, en especial, habida cuenta de las difíciles

condiciones imperantes en el terreno y los desafíos asociados a la movilización de la financiación necesaria. No obstante, convendría escuchar más información sobre los principales retos y limitaciones operacionales que obstruyen la eficaz aplicación de la estrategia y la manera en que el Organismo se propone superar estos retos. Tal vez el Comisionado General podría también referirse con más detalle al origen y el mandato del departamento de gestión de los riesgos para la seguridad, establecido recientemente. Por último, el orador pregunta cómo se compara la tasa de niños palestinos refugiados con la de niños de otros países con el mismo nivel de desarrollo.

17. **El Sr. Bawazir** (Indonesia) manifiesta que es una tragedia que, luego de 50 años de ocupación, todavía sean tan escasas las perspectivas de mejoramiento de la situación en la Franja de Gaza. Es más, algunos organismos de las Naciones Unidas han advertido que la situación humanitaria se deteriora rápidamente en el territorio. La población de la Franja de Gaza, que incluye a refugiados de Palestina, sigue sufriendo un ilegal bloqueo israelí y se ve obligada a soportar condiciones socioeconómicas inferiores, inseguridad alimentaria, fuerte escasez de suministros médicos y una tasa de desempleo que figura entre las más altas del mundo. El orador pregunta de qué manera el OOPS se propone cambiar la trayectoria de desarrollo de la Franja de Gaza para mejor su rumbo sin dejar de dar respuesta a las necesidades humanitarias esenciales y acelerando los trabajos de reconstrucción.

18. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora del Estado de Palestina) dice que los refugiados de Palestina y el OOPS enfrentan enormes retos, a la vez que la insuficiencia persistente de la financiación y la inestabilidad de las condiciones socioeconómicas, humanitarias y de seguridad siguen socavando la capacidad del Organismo para satisfacer las necesidades de los refugiados y atender las situaciones de emergencia. Sin embargo, a pesar de esos impedimentos el Organismo sigue ejecutando sus programas humanitarios y de desarrollo social y logrando beneficios concretos para los refugiados de Palestina. El Organismo ha prestado servicios de educación a medio millón de niños refugiados y emprendido varias iniciativas para el empoderamiento de los jóvenes, entre ellas programas de formación profesional. La oradora recuerda que se ha documentado el positivo efecto multiplicador de esas iniciativas y afirma que es imperiosa la necesidad de que los donantes sigan prestando apoyo a los programas especiales para la juventud, independientemente de las limitaciones financieras y los cambios de prioridades. En tal sentido, agradecería que se proporcionara más información sobre



las iniciativas en curso y sobre otras cercanas del OOPS relacionadas con el empoderamiento de los jóvenes.

19. **El Sr. Krähenbühl** (Comisionado General del OOPS), en nombre del Organismo, agradece a Turquía su contribución al fondo de dotación que se encuentra en proceso de establecimiento con el Banco Islámico de Desarrollo. Los dirigentes de la Organización de Cooperación Islámica apoyan plenamente el establecimiento del fondo, que servirá de mecanismo de financiación específico e independiente para la ayuda a los refugiados de Palestina, y exhorta a los miembros de esa Organización a que presten apoyo político al fondo para que pueda comenzar a funcionar lo antes posible. Por otra parte, el Organismo necesita un donante principal para el fondo fiduciario que se dispone a establecer con el Banco Mundial. Una vez que se haya determinado el donante principal, el proceso podrá avanzar. El orador exhorta a los asociados, tanto existentes como potenciales, a que consideren la posibilidad de asumir esa función.

20. La cuestión de si el Organismo debe hacer referencia a Hamás explícitamente en sus informes se viene debatiendo desde hace tiempo con Israel. El Organismo condenó públicamente a Hamás al descubrirse la existencia de los túneles bajo dos de sus escuelas, pero es cierto que en el comunicado de prensa emitido después no se mencionó el nombre de esa organización. Sin embargo, esa decisión no equivale a que el Organismo deje de reconocer la responsabilidad de Hamás o de condenar sus acciones. Por el contrario, el OOPS no vaciló en condenar a Hamás por haber puesto en peligro la protección y la seguridad del personal y los estudiantes y por haber vulnerado la inviolabilidad de los locales de las Naciones Unidas, y no vacilaría en condenar cualesquiera violaciones similares perpetradas por Hamás o por cualquier otro agente en el futuro. La fragilidad del entorno de trabajo del Organismo requiere que sus comunicaciones sean redactadas de determinada manera, y, en ocasiones, es más prudente no mencionar al autor de un acto específico por su nombre.

21. Si bien el Organismo se mantiene dispuesto a recibir toda información que se refiera a una violación del principio de neutralidad por su personal, nunca actuaría sobre la base de información proveniente de un solo interesado sin realizar una investigación independiente previa. Tras recibir las alegaciones sobre el nombramiento de dos funcionarios del OOPS para la oficina política de Hamás, el Organismo llevó a cabo una investigación rápida y completa y decidió separar de sus cargos a los funcionarios del caso. El Organismo está en disposición de tomar las medidas que sean necesarias para salvaguardar su integridad.

22. La observación de que el rigor de los procedimientos de vigilancia vigentes en la Franja de Gaza impiden la entrega oportuna de productos de doble uso y generan costos adicionales para el Organismo, y de que tales procedimientos ya le han costado más de 6 millones de dólares, no es más que una exposición fáctica. Existen múltiples agentes que realizan operaciones en la Franja de Gaza, pero el orador se refirió en concreto a los procedimientos de vigilancia israelíes solo porque tienen una repercusión directa sobre las actividades del Organismo. Si bien comprende que existen legítimas preocupaciones de seguridad asociadas a la circulación de personas y bienes de la Franja de Gaza a Israel, y que este último se reserva el derecho de negarles la entrada a su territorio nacional, en virtud del derecho internacional humanitario se exige a todos los actores que garanticen que las medidas de seguridad nacionales sean compatibles con la obligación de proteger a los civiles en situaciones de conflicto armado. Las restricciones de la libertad de circulación entre la Franja de Gaza e Israel constituyen una forma de castigo colectivo, dado que con frecuencia impiden que los residentes en Gaza reciban tratamiento médico en Israel. El Organismo proseguirá el diálogo con Israel sobre ese asunto.

23. El proceso de formulación de la estrategia de mediano plazo para el período 2016-2021 ha constituido un reto de por sí a causa de las extensas consultas que se debieron celebrar por espacio de dos años con los miembros de la Comisión Asesora del OOPS para lograr su aprobación. El mayor obstáculo para su eficaz aplicación es la inseguridad respecto de contar con una financiación suficiente para todo el período. Además, la inseguridad financiera excluye la posibilidad de una planificación estratégica y podría dar lugar a la suspensión de servicios básicos. La aplicación de políticas nuevas sobre el terreno también podría generar dificultades en virtud de la sensibilidad de la comunidad de refugiados de Palestina frente al cambio, lo que puede atribuirse al carácter precario e imprevisible del entorno en que viven. El departamento de gestión de los riesgos para la seguridad se ha establecido a fin de que proteja los derechos de los refugiados de Palestina, y está aplicando gradualmente procedimientos de protección sobre el terreno. Se ha logrado la alfabetización universal de la población de refugiados de Palestina, lo que resulta especialmente notable dadas las condiciones adversas en que viven.

24. El deterioro de la situación en la Franja de Gaza se debe al bloqueo impuesto en ese territorio, que lo empobrece de forma constante y obliga a un número cada vez mayor de familias a pedir asistencia alimentaria al OOPS. El bloqueo ha liquidado sectores enteros de la economía de Gaza, dado que los

empresarios ya no pueden exportar productos a Israel, a la Ribera Occidental o a lugares más distantes, y ha dejado a familias completas imposibilitadas para satisfacer sus necesidades básicas. Las condiciones socioeconómicas en la Franja de Gaza no son propicias para atender las preocupaciones de seguridad de ninguno de los agentes implicados ni para resolver el conflicto. Otro motivo de preocupación es la propagación epidémica de problemas psicosociales entre los refugiados de Palestina en ese territorio, lo que solo puede atenderse mediante una solución política del conflicto. De no mediar entre las partes para llegar a esa solución, el bienestar psicosocial de la población de la Franja de Gaza declinará con mayor rapidez y se socavarán más la seguridad en la región.

25. El OOPS prosigue su labor de empoderamiento de los refugiados palestinos jóvenes mediante la iniciativa del parlamento en la escuela, por la que se elige a estudiantes para que representen a sus pares en parlamentos a nivel local, regional y central. El OOPS está a punto de establecer el primer parlamento escolar a nivel del Organismo. Los integrantes de los parlamentos escolares han demostrado dedicación como miembros de la comunidad al haber facilitado el regreso a la educación de estudiantes que habían desertado por motivo de traumas relacionados con el conflicto. En el verano de 2017, el Organismo organizó un intercambio entre estudiantes residentes en la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental con objeto de ampliar su comprensión de la situación reinante en los respectivos territorios. El Organismo reconoce que corresponde a los jóvenes desempeñar un papel importante en la promoción de la paz y la estabilidad en la región y continúa sus actividades de empoderamiento de ese sector de la población.

26. **El Sr. González** (Nicaragua) pregunta de qué manera contribuye el Organismo al cumplimiento de los compromisos formulados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes con miras a la protección de los derechos humanos y al desarrollo sostenible para todos.

27. **La Sra. Mohd Taib** (Malasia) se pregunta qué hace el Organismo para mitigar la repercusión de la volatilidad y la pobreza regionales sobre los refugiados de Palestina, incluidos los niños y los jóvenes, y para mantener su resiliencia, especialmente en el Líbano y la República Árabe Siria.

28. **La Sra. Hamad** (Bahrein) pregunta de qué manera el OOPS consigue cumplir su mandato en apoyo de los refugiados de Palestina, incluidas las poblaciones de beduinos, a pesar de los numerosos obstáculos con que tropieza su labor, entre ellos las restricciones para el

acceso. En vista de tales obstáculos, su delegación se pregunta si existen vías alternativas para que el Organismo pueda cumplir su mandato con más eficacia.

29. **El Sr. Arcia Vivas** (República Bolivariana de Venezuela) declara que su delegación rechaza enérgicamente el inhumano bloqueo de la Franja de Gaza y se pregunta cómo afecta a la labor del Organismo la censurable imposición por la Potencia ocupante de un castigo colectivo. Asimismo, pide que se suministre más información sobre la situación económica, social y humanitaria en Gaza y se pregunta cuáles aspectos del bloque han sido más devastadores. Por último, desearía saber si alguno de los países donantes ha establecido condiciones para sus contribuciones.

30. **El Sr. Zambrano Ortiz** (Ecuador) dice que su delegación agradecería recibir una información detallada acerca del plan estratégico y el pronóstico del Organismo para 2018, habida cuenta del crítico déficit de financiación que enfrenta. Se pregunta además de qué manera el Organismo evitaría que el déficit afectara su vital labor.

31. **El Sr. Maleki** (República Islámica del Irán) recuerda que en una resolución de la Asamblea General se pidió que el aumento de la financiación necesaria para la labor de Organismo proviniera del presupuesto ordinario de la Organización, dado que las contribuciones voluntarias no son suficientes para garantizar una financiación adecuada, previsible y sostenida de las actividades del Organismo. Su delegación se pregunta si se han realizado progresos en ese sentido y también desearía saber el nivel del presupuesto vigente del Organismo en comparación con el de cinco o diez años atrás.

32. **El Sr. Elshandawily** (Egipto) inquiriere si el Organismo haría economías a largo plazo en caso de que recibiera una financiación previsible. De ser así, sería muy conveniente que aquellas partes que lo exhortan constantemente a economizar al máximo se esforzaran por garantizar un grado mayor de previsibilidad de la financiación del Organismo.

33. **La Sra. Meitzad** (Israel) afirma que es lamentable que la mayoría de sus preguntas hayan quedado sin respuesta. Espera que las observaciones del Comisionado General sobre las diversas consideraciones del Organismo a la hora de decidir si condenará o no los actos determinada parte no entrañen algún tipo de comparación entre Israel y la organización terrorista Hamás. Tratándose de un asunto tan claro como la excavación de un túnel con fines de terrorismo bajo una escuela del OOPS, resulta difícil comprender qué consideraciones podrían existir que no sean la

protección del personal del Organismo, de la población israelí y, por supuesto, de la población de Gaza.

34. **El Sr. Krähenbühl** (Comisionado General del OOPS) indica que el OOPS, por ser el único organismo principal de las Naciones Unidas que tiene un mandato regional, debe concertar sus actividades con la agenda global de la Organización, en su forma debatida y definida en la Sede. Dado que algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los relacionados con la educación y la salud, coinciden con elementos fundamentales de la labor del Organismo, el orador colabora con colegas de la Sede en el establecimiento de la interrelación entre la estrategia de mediano plazo del OOPS para el período 2016-2021 y los Objetivos. También ha seguido con suma atención la labor emprendida tras la aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes.

35. Reforzar la autosuficiencia de los refugiados de Palestina en entornos críticos plantea un enorme desafío. Las circunstancias específicas de cada contexto determinan la capacidad de las personas para la autosuficiencia y, por consiguiente, es necesario analizarlas para prestar a esos refugiados un apoyo adecuado. Sin embargo, factores como la violencia y la ocupación escapan al control del Organismo. La situación de los refugiados de Palestina en la República Árabe Siria ilustra de forma muy clara lo que han perdido de resultados del conflicto en ese país. Antes de su inicio en 2011, los refugiados de Palestina que vivían allí habían logrado en buena medida satisfacer las necesidades básicas de sus familias porque tenían acceso al empleo. En consecuencia, el número de beneficiarios de los servicios del OOPS en la República Árabe Siria era bastante bajo en comparación con otras comunidades de la región. Actualmente el 95% de los refugiados de Palestina que residen en ese país dependen de la ayuda del OOPS. En zonas en las que el conflicto ha decrecido, y a las que esos refugiados han regresado para residir en campamentos donde vivían anteriormente y de los que huyeron, existe una base para que se dediquen a ocupaciones con retribución económica en lugar de limitarse a recibir asistencia. En el Líbano, por el contrario, existe un alto porcentaje de refugiados de Palestina que carecen de acceso al trabajo y ello da por resultado unos niveles de pobreza alarmantes.

36. Las restricciones para el acceso ciertamente dificultan el cumplimiento del mandato del Organismo, que en la República Árabe Siria afronta problemas para prestar asistencia a 30.000 refugiados de Palestina aproximadamente, de los 440.000 que residen en ese país y que la necesitan. No obstante, su presencia bien establecida y de larga data, unida a su experiencia en el

país, le permiten actuar con más eficacia en situaciones de crisis. La amplia presencia del Organismo en Gaza, que comprende a más de 12.000 trabajadores y un gran número de clínicas y escuelas, le confiere un enorme valor añadido para la comunidad internacional. En momentos de conflicto, el inevitable aumento de las restricciones para el acceso y las acciones de las partes dificultan la continuación de las operaciones. Con respecto a los túneles que podrían afectar a las operaciones y la seguridad y comprometer la credibilidad de las instituciones, el OOPS ha establecido importantes y sofisticados procedimientos que entrañan la comunicación con la Autoridad Palestina y con Israel acerca de cómo proceder con la importación de materiales. Los acuerdos vigentes son sólidos y están bien probados, pero suponen costos y procedimientos adicionales. Los militares israelíes han confirmado en múltiples ocasiones que ningún material del OOPS ha sido desviado para otros fines, lo que indica la seriedad con la que el Organismo enfoca sus acuerdos de seguridad.

37. En lo que concierne a la financiación, el Organismo mantiene buenas relaciones con la comunidad de donantes. El orador espera que los 715 millones de dólares que se proyecta gastar en el año por concepto de atención de la salud, socorro y servicios sociales y otras actividades básicas consistan en contribuciones para fines generales, que pueden utilizarse libre y activamente para satisfacer esas necesidades, a diferencia de las provenientes de llamamientos de emergencia, que tienden a relacionarse con condiciones específicas. El Organismo no permitirá que el déficit proyectado para 2017 aumente, y, por tal motivo, obtener financiación adicional tiene una importancia decisiva. Las reformas y las medidas de contención de costos aplicadas los dos años anteriores han contribuido a mejorar la estabilidad financiera del Organismo, pero se alienta a los países donantes a que tomen en consideración los arreglos de financiación plurianuales. Los donantes deben tener presente que los servicios casi semejantes a los estatales que el OOPS debe prestar a escala cada vez mayor le imponen una enorme presión respecto de incrementar su estabilidad financiera en los próximos años.

38. Las propuestas del Secretario General para estabilizar la situación financiera del Organismo incluyen la diversificación de las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros. En los informes anuales del OOPS de los seis últimos decenios se observa un grupo de países donantes más diverso y muchas más contribuciones para el Organismo aportadas por Estados de Asia, América Latina y África que en la actualidad. De ahí que sea muy importante explorar más esas vías. Se está considerando la manera



de aplicar la resolución de la Asamblea General en la que se exhorta a la utilización de cuotas para el presupuesto del OOPS, pero todavía los Estados Miembros no han llegado a un pleno acuerdo sobre la viabilidad de esa opción; en todo caso, la financiación derivada de cuotas nunca sería suficiente como medida independiente. La presente capacidad del Organismo para utilizar fondos con cargo al presupuesto por programas solo se relaciona con el personal de contratación internacional. Es preciso seguir estudiando la posibilidad de ampliar la utilización de esa financiación para que no se limite al personal internacional, en consonancia con la práctica de otros organismos de las Naciones Unidas.

39. Sería muy sorprendente que el Organismo recibiera una financiación del todo suficiente, y no es usual que las organizaciones humanitarias disfruten de holgura financiera en una comunidad internacional constituida por países que, o bien están en crisis, o se esfuerzan para dar respuesta a crisis imperantes en otras partes del mundo. El OOPS, por su parte, se concentra en la comunidad que conforme a su mandato debe servir, y toma muy en serio ese mandato, que fue conferido y renovado por una abrumadora mayoría de los Estados Miembros. El mandato del Organismo no está en venta.

40. Una financiación sostenida y previsible no proporcionaría al OOPS comodidad, sino una sostenibilidad estratégica que le permitiría atender las necesidades humanitarias y mejorar la estabilidad de las comunidades de refugiados. Además, crear para el Organismo reservas operacionales, que se le agotaron hace años, es una necesidad crítica dado que si se retirara la financiación, en cuestión de horas estaría obligado a suspender sus operaciones, por las que presta servicios a 5,3 millones de personas. En última instancia, la solución ideal para la cuestión de los refugiados de Palestina no radica en una financiación perfecta para el OOPS sino en una solución política. La actual imprevisibilidad de la situación financiera del Organismo da lugar a un escenario de alto riesgo. Todo recurso que se ahorre servirá para reponer las reservas operacionales del Organismo, que de esa manera podrían utilizarse en momentos de déficits críticos para evitar la dependencia de reiterados llamamientos urgentes a los donantes. La graduación de más de 2 millones de refugiados de Palestina en las escuelas del OOPS gracias al apoyo de los donantes constituye una de las mayores contribuciones al desarrollo humano en el Oriente Medio y pone de relieve la importancia de que se siga invirtiendo en las actividades del Organismo.

41. En relación con las observaciones formuladas por la representante de Israel, el orador declara que el hecho de reflexionar sobre la manera y el momento en que ha

de hacerse un comunicado de prensa representa una evidente consideración política que entrafía cuestiones concernientes a la reputación y claridad en el mensaje. El OOPS condenó abiertamente como inaceptables las actividades de Hamás relacionadas con una escuela del Organismo. La función del orador no incluye establecer comparaciones al referirse a las partes en los conflictos y nunca lo ha hecho. Sin embargo, uno de los aspectos singulares del derecho internacional humanitario es que se ha concebido de manera tal que impone obligaciones a todas las partes por igual, sin establecer el reconocimiento de un actor determinado ni establecer una equivalencia moral entre los actores. Señala que cada vez que se viole alguna de estas obligaciones, seguirá denunciando tales violaciones sin vacilación, cualquiera que sea la identidad del autor. Sus observaciones fácticas sobre los hechos no son de carácter político, sino que están fundamentadas en la aplicabilidad universal del derecho internacional humanitario. Al documentar las acciones de todas las partes, el Organismo no establece comparaciones entre los actores sino que se limita a aplicar las normas del derecho internacional humanitario con la mayor coherencia posible. Le complacería celebrar un diálogo ulterior sobre la cuestión con los representantes de la Misión Permanente de Israel en Nueva York.

*Declaración del Relator del Grupo de Trabajo sobre la financiación del OOPS*

42. **El Sr. Halvorsen** (Noruega), al presentar el informe del Grupo de Trabajo (A/72/326), dice que en él se describen los progresos efectuados por el Organismo en cuanto a reformas y estrategias fundamentales y se describen sus necesidades de financiación y de gastos dentro de los contextos humanitario, social y político en sus zonas de operaciones, todas las cuales se ven afectadas, en diverso grado, por los presentes disturbios del Oriente Medio. El Grupo de Trabajo está hondamente preocupado por la sombría situación financiera del Organismo y por su déficit de 77,5 millones de dólares. Algunos donantes han hecho contribuciones adicionales y el Organismo ha aplicado medidas dirigidas a mejorar aún más la relación costo-eficacia de sus programas, pero todavía es preciso cerrar una amplia brecha. La Asamblea General y la comunidad internacional tienen la responsabilidad de garantizar que el Organismo pueda cumplir su mandato y mantener sus servicios a un nivel aceptable. El Grupo de Trabajo, preocupado por la multiplicación de las crisis y su repercusión sobre las operaciones y la financiación del Organismo, insta a todos los gobiernos a que aumenten sus contribuciones para el OOPS y, en particular, para su presupuesto por programas, y a que mantengan esas contribuciones

durante algunos años. Las contribuciones de los gobiernos deben estar en consonancia con el requisito de que el Organismo atienda las necesidades crecientes de la población de refugiados de Palestina, y deben tenerse en cuenta los efectos de la inflación y de otros factores que rigen los costos de la prestación de servicios.

43. El Grupo de Trabajo encomia al OOPS por las medidas que ha adoptado para aumentar su eficiencia y mantener a la vez la calidad de los servicios para los refugiados de Palestina. El Grupo hace notar las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las operaciones del OOPS (A/71/849) y todas las resoluciones relativas a la financiación del Organismo, dirigidas a que se subsanen los reiterados déficits presupuestarios y se apoye adecuadamente su labor vital. El Grupo de Trabajo invita a todos los Estados Miembros a tomar en consideración esas recomendaciones cuando evalúen la posibilidad de financiar el OOPS en 2017 y después. El Organismo ha realizado progresos en sus esfuerzos por contener los costos y el Grupo de Trabajo alienta a los Estados Miembros a acompañar esas medidas con una financiación adecuada para el OOPS, que continúa prestando servicios a más de 5 millones de refugiados de Palestina en el Oriente Medio.

#### *Debate general*

44. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora del Estado de Palestina) afirma que resulta extraordinario que el OOPS haya podido realizar su labor humanitaria en apoyo de los refugiados de Palestina durante casi siete decenios en contextos de crisis, inestabilidad y deterioro socioeconómico que han agravado la difícil situación de los refugiados y acrecentado las demandas al Organismo. La falta de un horizonte político socava el entusiasmo de los donantes y la movilización de recursos, por lo que cada año resulta más difícil cerrar la brecha de financiación y atender las crecientes necesidades de los refugiados. El Organismo cuenta con una fuerza de trabajo calificada formada por más de 30.000 miembros, que en su mayoría son también refugiados e integrantes de las comunidades a las que prestan servicios. Esos refugiados realizan su trabajo con dedicación y dignidad, a pesar de los problemas operacionales, las vicisitudes personales y el hecho lamentable de que siguen siendo los únicos funcionarios de las Naciones Unidas en la zona que no reciben prestación por condiciones de vida peligrosas. Ahora bien, la longevidad de la asistencia del Organismo a los refugiados de Palestina solo ha sido posible gracias a la cooperación y el apoyo de los donantes y los países de acogida.

45. El apoyo de la comunidad internacional al mandato del Organismo refleja el hecho de que este sigue siendo la piedra angular de la responsabilidad permanente de la Organización con respecto a la cuestión de Palestina hasta tanto se haya resuelto de manera justa en todos sus aspectos y el pueblo palestino, incluidos los refugiados de Palestina, pueda ejercer plenamente sus derechos de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones de la Asamblea General 194 (III) y 302 (IV). Los 50 años de ocupación israelí han infligido pérdidas y sufrimientos inconmensurables al pueblo palestino, impedido la paz en la región, empañado la conciencia internacional y menoscabado el derecho internacional y la credibilidad de las instituciones internacionales, y está claro que ni las expresiones de simpatía ni la ayuda humanitaria pueden ser suficientes. Solo mediante una solución que rectifique esas injusticias y restablezca los derechos que hace tiempo se niegan al pueblo palestino se podrá cerrar el presente capítulo sombrío de la historia y lograr al fin la paz palestino-israelí, que es la clave de la paz y la seguridad en el Oriente Medio y otras regiones.

46. La persistente y virulenta denegación por Israel de los derechos de los refugiados de Palestina, incluido el regreso para vivir en paz con sus vecinos y la indemnización por las pérdidas sufridas, ha obligado a generaciones a soportar largos años de exilio, desposeimiento, privación y ciclos de conflicto violento y desplazamiento. Existen más de 5,3 millones de refugiados de Palestina inscritos en el OOPS en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y millones de ellos todavía viven en campamentos de refugiados establecidos en 1948. Por más que los programas del Organismo en materia de educación, salud, socorro y protección reporten inmensos beneficios a los refugiados de Palestina, existe entre ellos un sentimiento de desesperanza generalizado puesto que afrontan una ardua realidad y la falta constante de una solución justa y duradera. Toda la población de la Franja de Gaza ha sufrido una devastación derivada del bloqueo israelí, las agresiones militares y la ocupación. Bajo la presión de una situación humanitaria cada vez peor, sus capacidades de respuesta se han debilitado profundamente, al igual que las esperanzas y los sueños de toda una generación de jóvenes.

47. En la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, la comunidad de refugiados, en particular los beduinos, padecen brutalidades derivadas de la ocupación israelí y de sus medidas coercitivas y punitivas. En Siria, los refugiados de Palestina, junto con el resto de la población civil, han experimentado

grandes sufrimientos a causa del conflicto y padecido nuevos desplazamientos y frágiles condiciones humanitarias. En el Líbano, los refugiados de Palestina que huyeron de Siria siguen luchando contra la pobreza abyecta, la marginación, la falta de oportunidades y la inestabilidad. Incluso en Jordania, donde la situación es más estable, las condiciones socioeconómicas negativas afectan desproporcionadamente a la población de refugiados. Solo una solución justa de la cuestión de los refugiados de Palestina puede poner fin a su tragedia. Entretanto, el apoyo del Organismo sigue siendo vital para ellos.

48. La oradora recuerda el compromiso contraído por la comunidad internacional en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, de promover enérgicamente soluciones duraderas, sobre todo en los casos de refugiados que llevan mucho tiempo en esas situaciones, que se centren en el regreso sostenible y oportuno en condiciones de seguridad y dignidad, y dice que los refugiados de Palestina no pueden seguir siendo la excepción de esos compromisos universales. Además, un conflicto armado, incluida la ocupación extranjera, no invalida en modo alguno la aplicabilidad del derecho internacional, del que dimanen obligaciones claras y vinculantes. Es menester que se respeten plenamente la Carta de las Naciones Unidas, el Cuarto Convenio de Ginebra, los pactos fundamentales de derechos humanos y todas las resoluciones pertinentes, y que se garantice en todo momento la protección de la población civil y el acceso con fines humanitarios. La delegación de Palestina condena toda acción que socave o ponga en peligro la seguridad y la neutralidad del personal del OOPS y la seguridad de sus instalaciones, e insiste en que debe rendirse cuentas por todas las violaciones de esta índole, en particular por las que perpetró Israel durante su agresión militar contra Gaza en 2014.

49. A la luz del notable déficit del Organismo, es lamentable que una delegación mantenga su intransigente oposición a toda medida relacionada con una mayor asignación presupuestaria para el Organismo, pese a la recomendación del Secretario General de que se exploren todas las posibles formas y medios, incluidas las contribuciones voluntarias y las cuotas, de asegurarse de que la financiación del Organismo sea suficiente, previsible y sostenida. Se realizan gestiones con los interesados para la puesta en práctica de las otras recomendaciones del Secretario General, con la esperanza de que esas propuestas reciban el firme apoyo de las delegaciones y movilicen un mayor apoyo para el OOPS, que lo necesita con urgencia. En lo tocante a las asociaciones con instituciones financieras internacionales, la delegación de Palestina apoya las primeras medidas, tomadas con el Banco Mundial y el Banco Islámico de Desarrollo, y acoge con beneplácito

las iniciativas de la Organización de Cooperación Islámica para mejorar la previsibilidad financiera mediante el establecimiento de un fondo para los refugiados de Palestina, con el OOPS como asociado en la ejecución. La delegación de Palestina reconoce los esfuerzos del propio Organismo dirigidos a movilizar recursos, instituir reformas, contener los costos y maximizar la eficiencia, preservando a la vez, y de ser posible mejorando, la calidad de los servicios que presta a los refugiados con la limitada financiación de que dispone.

50. Con demasiada frecuencia, no existe voluntad política para actuar correctamente y así ha ocurrido con la cuestión de Palestina durante más de 70 años. La comunidad internacional no debe renunciar a sus responsabilidades de paliar los sufrimientos de los palestinos y contribuir a su desarrollo humano, asegurando al mismo tiempo que ninguno quede rezagado y proporcionando algún grado de estabilidad mientras se procura una solución justa. Por tanto, el apoyo al OOPS sigue siendo crucial. Palestina exhorta a la comunidad internacional a movilizar la voluntad política y la acción necesaria para poner fin a la injusticia que padece el pueblo palestino y lograr un arreglo justo, duradero, amplio y pacífico de la cuestión de Palestina, incluida una solución justa para los refugiados de Palestina.

51. **El Sr. Suárez-Moreno** (República Bolivariana de Venezuela), hablando en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, expresa el firme respaldo del Movimiento al Organismo y a su mandato. Señala que más de 5 millones de refugiados de Palestina esperan alcanzar una solución justa a su difícil situación sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 194 (III) de la Asamblea General, en la que se afirma, entre otros, su derecho al regreso y a una indemnización justa. En la medida en que se acerca el 70° aniversario de la partición del mandato de Palestina por decisión de la Asamblea General y del éxodo de palestinos de 1948, cabe recordar que ya se ha atrasado mucho el logro de una solución justa, duradera, integral y pacífica de la cuestión de Palestina en su conjunto.

52. El Movimiento expresa su seria preocupación por los acontecimientos ocurridos recientemente en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en particular el aumento sin precedentes de los desplazamientos forzados, la violencia generalizada de los colonos, la escalada de la demolición tanto de hogares como de activos económicos, y las políticas y medidas ilegales de Israel, la Potencia ocupante, destinadas a expandir su campaña ilegal de asentamientos y consolidar su ocupación de las tierras

palestinas. Esas prácticas, junto con el muro de la Ribera Occidental y otras restricciones de la circulación, continúan afectando negativamente las condiciones de vida y el bienestar de la población civil en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

53. La crisis en Gaza debe abordarse de manera integral, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en el contexto de los esfuerzos para poner fin a la ilegítima ocupación israelí del Territorio Palestino, incluida Jerusalén Oriental, desde 1967. El ilegal bloqueo de Gaza debe levantarse de inmediato, por ser esa la única manera de que disminuya el grado en que los refugiados de Palestina en Gaza dependen del OOPS.

54. El Movimiento sigue gravemente preocupado por la persistencia del déficit financiero del Organismo, que socava sus esfuerzos para promover el desarrollo humano, satisfacer las necesidades básicas de los refugiados de Palestina y cumplir su misión humanitaria sin interrupción. En ese sentido, es lamentable la incapacidad de la Asamblea General para dar seguimiento a las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe sobre las operaciones del OOPS (A/71/849), de conformidad con la resolución 71/93 de la Asamblea General, destinadas a garantizar una financiación más eficiente, predecible y sostenible. No obstante, el Movimiento espera que los Estados Miembros respalden las disposiciones pertinentes a este respecto que figuran en el proyecto de resolución sobre las operaciones del OOPS (A/C.4/72/L.19) para aliviar la difícil situación de los refugiados de Palestina en ausencia de una solución justa.

55. **El Sr. Chatzisavas** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de Albania, Montenegro, Serbia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; y de Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación, dice que la Unión Europea sigue siendo el mayor proveedor de ayuda internacional para los refugiados de Palestina. Gran parte de esos fondos se otorgan por conducto de una financiación plurianual o bien con carácter flexible y para fines generales. A pesar de las sostenidas contribuciones financieras de la Unión Europea y otros donantes comprometidos, el OOPS encara un déficit de 77 millones de dólares que pone en riesgo la continuidad de los servicios esenciales que presta a los refugiados de Palestina.

56. Los esfuerzos del Organismo para contrarrestar el déficit y frenar su impacto son dignos de reconocimiento, pero se necesitan con urgencia iniciativas para mejorar la relación costo-eficiencia y dar prioridad a la prestación de servicios esenciales a los refugiados de Palestina más vulnerables. Ello requiere

una mayor planificación operacional y financiera que tenga en cuenta la evolución de los contextos operacionales sobre el terreno y armonice la asistencia del Organismo con las necesidades de los países de acogida, que han venido enfrentando un contexto regional cada vez más difícil.

57. La Unión Europea acoge con satisfacción los resultados del proceso consultivo realizado durante el septuagésimo primer período de sesiones, así como las conclusiones del Secretario General y sus recomendaciones para el logro de una financiación suficiente, sostenida y previsible para el OOPS. Es necesario continuar el debate sobre la manera de garantizar la sostenibilidad financiera del Organismo. La Unión Europea hace notar los renovados esfuerzos del OOPS para movilizar recursos, como la reunión de alto nivel sobre financiación sostenible para el Organismo, celebrada en septiembre de 2016, cuyos anfitriones fueron Jordania y Suecia. Es menester que la carga financiera se reparta de manera más amplia entre todos, incluidos los donantes regionales, y la financiación debería ser más flexible, en consonancia con el Gran Pacto sobre financiación humanitaria. La Unión Europea sigue dedicada a prestar apoyo a la labor del Organismo hasta que se alcance una solución justa, imparcial, convenida y realista del conflicto.

58. **El Sr. Al-Malki** (Qatar) observa que Qatar ha prestado un constante apoyo humanitario al pueblo palestino, y en la Conferencia Internacional de El Cairo sobre Palestina y la Reconstrucción de Gaza, celebrada en 2014, prometió una contribución de 1.000 millones de dólares. La reciente conclusión de un acuerdo de reconciliación entre Fatah y Hamás y el establecimiento de un Gobierno de unidad nacional palestina en Gaza anuncian una nueva era de unidad y amistad para el pueblo palestino.

59. Los servicios prestados por el OOPS proporcionan a los refugiados de Palestina un mínimo de atención de la salud, educación, alimentos, vivienda, servicios sociales y protección ante la ocupación continuada y el sitio impuesto a Gaza. El Organismo seguirá desempeñando su papel vital hasta tanto las partes en el conflicto árabe-israelí hayan llegado a un arreglo final que incluya el derecho al regreso de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 194 (III) de la Asamblea General. No obstante, la crónica deficiencia de fondos en el presupuesto del Organismo tiene efectos adversos para la prestación de sus servicios esenciales en todas las zonas de operaciones. Por consiguiente, es necesario asegurar una financiación sostenible del OOPS y optimizar la utilización de los recursos disponibles. El Gobierno de Qatar aportó 1



millón de dólares al presupuesto por programas del Organismo en 2016 y seguirá respaldando la labor del OOPS y defendiendo los derechos inalienables del pueblo palestino.

60. **La Sra. Sughayar** (Jordania) señala que el déficit crónico que enfrenta el OOPS pone en riesgo la continuidad de sus servicios esenciales año tras año, lo cual constituye una amenaza para la estabilidad y el bienestar de los refugiados de Palestina. La función humanitaria del Organismo no debe verse obstaculizada por interrupciones en la financiación ni debe ser politizada. La comunidad internacional debe compartir la carga con el OOPS y los países de acogida a fin de que se proporcionen los servicios necesarios a los refugiados de Palestina, sobre todo en materia de educación y atención de la salud. Los Estados Miembros tienen la responsabilidad colectiva de tomar como base para el progreso las consultas amplias celebradas por Turquía y Suiza en 2017, así como considerar seriamente las recomendaciones del Secretario General y esforzarse por llevarlas a la práctica mediante el examen de todas las opciones de financiación, incluido el aumento de las cuotas del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Se insta encarecidamente a los países donantes a que aumenten sus contribuciones voluntarias y se comprometan a hacerlas sobre una base plurianual. Debería ampliarse la base de donantes del Organismo con la inclusión de donantes tradicionales y no tradicionales de diferentes regiones geográficas, a fin de lograr una financiación previsible, sostenida y suficiente.

61. Jordania, el país que acoge el mayor número de refugiados de Palestina, reafirma su compromiso de protegerlos y asumir al mismo tiempo la responsabilidad que le corresponde en la prestación de apoyo al OOPS. Con objeto de promover iniciativas de esta índole, recientemente Jordania fue anfitrión de una reunión de alto nivel dedicada a determinar medios para el apoyo al Organismo, con hincapié en el establecimiento de nuevos mecanismos de financiación por conducto de instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y la Organización de la Conferencia Islámica. Teniendo en cuenta que la finalidad de esos mecanismos no es suplir las contribuciones voluntarias ni los mecanismos existentes, Jordania dará seguimiento a la creación de un fondo para los refugiados de Palestina administrado por la Organización de la Conferencia Islámica, tras la realización por el Banco Islámico de Desarrollo de un estudio con ese fin.

62. El Gobierno de Jordania apoya las gestiones del Comisionado General para solucionar el déficit crónico que padece el OOPS, en las que se incluyen medidas de austeridad internas y otras reformas. El Organismo

representa un pilar de estabilidad para más de 5 millones de refugiados de Palestina y es preciso dotarlo de los fondos que necesita para prestarles servicios. Toda falta de fondos o interrupción de los servicios tendrá un impacto muy fuerte no solo sobre los propios refugiados, sino que además afectará considerablemente a los países de acogida. Asegurar un apoyo previsible, sostenido y confiable para el OOPS no solo garantizará la sostenibilidad, coherencia y calidad de los servicios prestados a los refugiados, sino que será también una importante contribución a la estabilidad de la región.

63. **El Sr. Plasai** (Tailandia) manifiesta que los retos que enfrentan los refugiados de Palestina siguen siendo motivo de honda preocupación para la comunidad internacional. El OOPS necesita recursos adecuados, oportunos y previsibles que le permitan cumplir su mandato de una manera sostenible para esos refugiados. La imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre el proyecto de resolución relativo al OOPS (A/71/L.79) ha empeorado una situación financiera de por sí difícil. Los Estados Miembros han emprendido su trayectoria hacia la realización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con la promesa de no dejar a nadie atrás. Con esa noción en mente, no es posible pasar por alto ni relegar la situación del pueblo palestino. De ahí que los Estados Miembros deban garantizar una financiación confiable para el OOPS, de manera que pueda seguir realizando su labor humanitaria en las mejores condiciones posibles.

64. La asistencia humanitaria y el desarrollo humano figuran entre los principios básicos de la política exterior del Gobierno de Tailandia, que desde 1978 viene haciendo consecuentemente contribuciones financieras al OOPS. En 2014, Tailandia respondió al llamamiento de ayuda para los afectados por el devastador impacto del conflicto de la Franja de Gaza. Durante un período de cuatro años seguirá cumpliendo su compromiso de hacer contribuciones importantes al Organismo, con la esperanza de ayudar a mejorar la previsibilidad de la financiación. También seguirá participando en el empeño de mitigar la adversidad que aflige a los refugiados de Palestina, y apoyará plenamente todos los esfuerzos internacionales encaminados a lograr una solución justa del conflicto israelo-palestino e instaurar una paz duradera en el Oriente Medio.

65. **El Sr. Maleki** (República Islámica del Irán) declara que su delegación apoya al Comisionado General en sus incansables esfuerzos por movilizar los recursos necesarios para sostener las operaciones del Organismo en todas las zonas de operaciones, y encomia al personal del OOPS por su coraje, valentía y dedicación al servicio de los refugiados de Palestina en



circunstancias difíciles y a menudo peligrosas que han cobrado la vida de muchos de ellos, caídos en acto de servicio. La República Islámica del Irán está profundamente preocupada por la crítica situación de los refugiados de Palestina y asigna suma importancia al papel del OOPS en la prestación de asistencia humanitaria a más de 5 millones de esos refugiados. El mandato del Organismo es esencial y debe continuar hasta que se haya puesto fin a la penosa situación de los refugiados de manera justa.

66. Preocupa a la delegación de la República Islámica del Irán el empeoramiento de la situación de los refugiados de Palestina debido a la persistencia de la ocupación y el bloqueo, que tienen efectos adversos en todos los aspectos de su vida cotidiana, desde la seguridad y la libertad de circulación hasta los medios de sustento y el empleo. El ilícito e inhumano bloqueo impuesto a Gaza por Israel ha entrado en su segundo decenio y debe levantarse de manera inmediata e incondicional. Incumbe a la comunidad internacional, y a las Naciones Unidas en particular, reafirmar sus responsabilidades morales, políticas y jurídicas y proceder a la adopción de las medidas necesarias para poner fin a la ocupación en Palestina y obligar a la Potencia ocupante a renunciar a todas las formas de violencia contra el pueblo palestino.

*Se levanta la sesión a las 18.00 horas.*